AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MABEL BAUTE DE MORON**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**51.585.361** CONTRATO No. **597-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024.**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes de mayo se contó con una población asignada de 44 personas objeto de atención, fue asignado 1 participantes de Atención Diferencial y se realizó traslado de 1 participante a otro GT, para ser atendida en Valledupar y la Guajira, así: 44 Activos, 3 Inactivos. Los 3 Participantes inactivos 1 (Se encontraba) en investigación por causal sobreviniente y paso a inactivo y 1 que falleció. Además, se tiene asignada la siguiente población: Culminados 1.622, EIPB 38, Causal sobreviniente 53, Suspendidos 30, Cambio de Proceso 2, Terminados 8. Para las atenciones a las personas en Proceso de Reintegración activas se realizaron: presenciales individuales, telefónicas y visitas domiciliarias, en diferentes asesorías como: Reconocimiento de Organizaciones e Instituciones en su contexto. Importancia de relaciones de confianza comunitarias. Importancia de la reconciliación en los territorios. Educación financiera en donde reconocen la importancia de incorporar el ahorro como practica familiar. Plan de vida en el marco de la legalidad, las cuales fueron realizadas por acompañamiento psicosocial, teniendo en cuenta las características, su proceso de avance, los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados en su ruta de atención, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo a los enfoques diferencial, étnico y de género, realizándose caracterizaciones y seguimientos a los acuerdos mensuales dentro de su Plan de trabajo y Plan de Acción, para lograr promover el desarrollo de sus capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Para este mes de mayo se tuvo un registro de 60 asistencias. Dentro de la población asignada se encuentran: 8 mujeres y 36 hombres. Se reconocen dentro de la base étnica: 4 mujeres, pertenecientes a la etnias Arhuaco y Wayuu.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género	En el mes de **mayo** se continuo con las actividades de caracterización realizando 20 caracterizaciones a la población objeto de atención para la formulación de los Planes de trabajo, aplicación de instrumentos de hábitat, empleabilidad, revisión de censo de familia para posteriormente colocarlos en ejecución, permitiéndoles así a los participantes avanzar en su ruta de Reintegración. Para las caracterizaciones se continuo con las 8 dimensiones de acuerdo con sus condiciones, características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y su contexto. Se realizaron atenciones para las actividades por día entre 1 y 4 participantes, realizándose 61 registros en el ARPA y 7 con planillascon atención presenciales, 6 telefónicas, con los siguientes códigos: DC-PDT, EV-PDT, PAD INST, EVPAD_PdA, PRO2.3.1.3, PRO2.5.1.2, PRO2.5.2.1, PAD PER1.1, PAD PER1.2, CID7.2.2.3, CID7.2.1.1, CID7.4.1.2, CID7.4.1.1, CID7.3.1.2, CID7.3.1.2, CID7.1.1.1, CID7.4.2.2, CID7.4.2.1, CID7.3.3.2, CID7.3.3.1, CID7.2.1.1, HAB4.2.1.2, EDU6.1.1.2, EDU6.1.2.1.3, PER1.1.1.1, PER1.2.1.1, PER1.1.4.1, PED-PRI, CID, y EMP. Se aplicaron 2 Instrumentos de tasa de empleabilidad y 2 de hábitat. Se formularon 7 planes de trabajo en la ruta regular y 1 en la ruta de atención diferencial.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de **mayo** para la formulación y concertación de los planes de trabajo, de los 44 Personas en proceso de reintegración, son objeto de planes de trabajo 10 en la ruta regular y 2 de plan de acción, a los cuales se les concertará sus acuerdos y se les hará el seguimiento mes a mes para junio, julio y agosto. Se encuentran en ejecución 24 planes de trabajo para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas. Se evaluaron 6 planes trabajo. Se colocaron 7 planes de trabajo en ejecución y 1 de plan de acción en atención diferencial. Se realizaron actividades teniendo en cuenta los acuerdos de los planes de trabajo para avanzar en su ruta de reintegración.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	En el periodo comprendido del **01 al 31 de mayo,** se ha continuado con el acompañamiento en el avance para el cumplimiento de los acuerdos concertados en los Planes de trabajo de las personas objeto de atención, se programaron 61 actividades logrando ser atendidos 42 Personas en proceso de reintegración, con actividades de asesorías individuales, llamadas telefónica, visitas domiciliarias, con una atención por día entre 1 y 5 Participantes. Se realizó seguimiento y cargue a los acuerdos contemplados en los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración. Dentro de la población asignada, 7 participantes se encuentran realizando formación académica en el Convenio No. 1243 de 2024 entre la ARN y la UNAD en la implementación del modelo educativo de la UNAD con la estrategia “Maestro Itinerante”.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para el mes de **mayo** para la vinculación, gestión y articulación con actividades a la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, en actividades que les permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, Se socializo la inscripción a la Ruta de Empleabilidad que realizo la Cámara de Comercio de Valledupar oferta, en la cual no hubo inscripcion, con el fin de generar ingresos en la legalidad. Se realizaron 2 actas de finalización de ISUN. Dentro de la población asignada se encuentran recibiendo apoyo económico 6 por Maestro Itinerante. 8 por la Ruta de atención diferencial. 3 por Componente Especifico y 1 por Psicosocial.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MABEL BAUTE DE MORON**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**51.585.361** CONTRATO No. **597-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024.**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En el periodo del **01 al 31 de mayo**, se continua con las gestiones de articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio, se realizara reunión con el rector de la I.E Colegio Loperena para retomar el convenio que se realizo con esa institución con el fin de realizar las acciones del servicio social el cual se proyecta para el mes de junio. 3 participantes tienen horas certificadas, pero les faltan para completar las 80 horas para la culminación exitosa en el marco de la ruta de reintegración.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo de **mayo** se verificó a los 18 participantes que aplican para recibir su apoyo económico, teniendo en cuenta que cumplieron los requisitos, por concepto de acompañamiento psicosocial y formación académica, no presentándose ningún inconveniente.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	En este mes de **mayo** para la realización de procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad, se realizo articulación con el profesional jurídico para atención de participantes que tiene proceso de riesgo en el proceso de atención diferencial, postulados a culminación del proceso de reintegración y los que tienen Proceso Administrativo Sancionatorio. Se articulo con la profesional de proceso II Maria Elisa Torres la aplicación de 5 EMP y una EMP-R y con la profesional de salud funcional Karen Ojeda la portabilidad de de 2 participantes.Se encuentra en tramite un caso de seguridad de una persona de atencion diferecial - PAD.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el mes de **mayo** dentro la población asignada se activaron protocolos de atención, en articulación con la profesional de salud Psicosocial del Grupo Territorial, en la que se realizo la atención de una participante en el municipio de Codazzi.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	El día **25 de mayo** se envió a la Orientadora Celina Zambrano y a la Asistente Administrativa Maria Cristina Moreno mes de mayo para que realice las sugerencias desde lo misional, y posteriormente se entregó en forma electrónica a la Asistente Administrativa Maria Cristina Moreno . Se entrego además los soportes de los pagos correspondiente de seguridad social, del mes de mayo 2024 y soporte de pagos.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de **mayo** se registraron 61 registro con el biométrico ARPA y 7 con planilla con atenciónes presenciales y 6 telefónicas, a través de llamadas telefónica y visitas domiciliarias, a la población asignadas en las actividades con los códigos: DC-PDT, EV-PDT, PAD INST, EVPAD_PdA, PRO2.3.1.3, PRO2.5.1.2, PRO2.5.2.1, PAD PER1.1, PAD PER1.2, CID7.2.2.3, CID7.2.1.1, CID7.4.1.2, CID7.4.1.1, CID7.3.1.2, CID7.3.1.2, CID7.1.1.1, CID7.4.2.2, CID7.4.2.1, CID7.3.3.2, CID7.3.3.1, CID7.2.1.1, HAB4.2.1.2, EDU6.1.1.2, EDU6.1.2.1.3, PER1.1.1.1. Se continua realizando en el SIRR revisión del uno a uno de cada participante asignado.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo del **01 al 31 de mayo**, se realizó solicitudes de desplazamientos a desarrollar en el mes de junio 2024 en el modulo de viáticos y se legalizaron 7. Se realizo días base en el GT 2, 9, 16, 20 y 30 de mayo 2024. Se asistieron a las siguientes capacitaciones virtuales: El 14/05/2024 Fortalecimiento Plan de Trabajo y Plan de Acción G1. El 17/05/2024 al Entrenamiento Terminaciones del Proceso de Reintegración y Reintegración Especial. El 22/05/2024 Reunión de seguimiento FA Maestro Itinerantes GT Cesar La Guajira. El 25/05/2024 se asistió al comité general.

MABEL BAUTE DE MORON

Firmado digitalmente por MABEL BAUTE DE MORON

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.05.31 08:10:44 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co